

1992

BÉLGICA

Bibliotecas Públicas de la Comunidad Flamenca de Bélgica

María Ramona Domínguez Sanjurjo y Pilar González Novoa



Bibliotecas Públicas de la Comunidad Flamenca de Bélgica

INTRODUCCIÓN

La evolución y desarrollo del Sistema de Bibliotecas Públicas de la Comunidad Flamenca están estrechamente relacionados con los cambios políticos que ha sufrido el país y que han desembocado en la amplia reforma constitucional realizada en Bélgica en el año 1980. Esta reforma ha traído consigo la división del país en tres comunidades y tres regiones independientes del gobierno central. Las tres comunidades –la flamenca, la francesa y la pequeña comunidad alemana– basan sus diferencias en la lengua y características culturales propias. Y poseen competencias independientes para los asuntos culturales, educativos y lingüísticos. Las tres regiones –Flandes, Walonia (se incluye en esta región el territorio ocupado por la comunidad alemana) y la región de Bruselas– son autónomas en lo que concierne a su territorio y entorno, y tienen competencias en materias económicas y sociales*.

La comunidad flamenca, formada por los habitantes de la región flamenca y por todos los flamencos residentes en Bruselas, la capital bilingüe, está compuesta aproximadamente por seis millones de personas.

En el caso flamenco se ha hecho coincidir la Región con la Comunidad lo que permite la existencia de una estructura política simple: Un Consejo Flamenco (o parlamento) y un gobierno flamenco (o ejecutivo). Puesto que, como ya señalé, las comunidades poseen competencias en materia cultural, es del Ministerio Flamenco de Cultura y Educación de donde dependen directamente las bibliotecas públicas de la comunidad flamenca.

UN POCO DE HISTORIA

El comienzo de la historia moderna de las bibliotecas públicas en Flandes suele situarse en 1921, año en que se publicó la Ley Destrée (17 de octubre).

En esta Ley se mencionaba por primera vez, aunque de una forma muy general, las ideas básicas que conforman una biblioteca pública. La Ley favorecía el desarrollo de las bibliotecas públicas, pero con el paso del tiempo resultó insuficiente, no sólo por su generalidad y ambigüedad, sino también porque careció de un desarrollo posterior que la fuera adecuando a las nuevas necesidades. La Ley Destrée estuvo pues vigente durante demasiado tiempo y, aunque a partir de 1946 hubo varios intentos por parte de las autoridades para modernizar la situación bibliotecaria del país, estas iniciativas se vieron abocadas al fracaso debido en gran parte a que las diferencias políticas y de opinión de las dos grandes comunidades que forman el país belga impidieron una evolución armoniosa de la política cultural y, por tanto, también de la política bibliotecaria.

A partir de 1973 la autonomía cultural de las comunidades flamenca y francesa adquiere carta de legalidad, pero la regulación de la política bibliotecaria no se realizará de forma efectiva hasta la votación en junio de 1978 del Decreto regulador de las Bibliotecas Públicas en Flandes.

A la aprobación de este Decreto contribuyó sin duda la celebración en 1977 del Congreso Internacional de la IFLA en Bruselas. Esta reunión internacional puso de manifiesto ante los políticos y autoridades el

* El presente estudio es resultado de la fusión de dos memorias.

retraso existente en materia de bibliotecas públicas con respecto a otros países participantes, lo que sirvió de acicate para la promulgación del mencionado Decreto.

Este Decreto significa el inicio de una nueva etapa para las bibliotecas públicas de la comunidad flamenca. Su objetivo fundamental era adaptar tanto el aspecto exterior como el contenido de las bibliotecas públicas a las nuevas circunstancias en constante cambio.

PUNTOS MAS DESTACADOS DEL DECRETO DE 19 DE JUNIO DE 1978 SOBRE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Definición de biblioteca pública, siguiendo la noción de biblioteca pública de Dinamarca y Gran Bretaña y haciendo hincapié en las actividades de extensión bibliotecaria a las que considera un elemento esencial dentro de la biblioteca pública.

Organización y estructura de las bibliotecas públicas de la red:

— Bibliotecas públicas locales:

- a) Bibliotecas públicas locales comunales: son las organizadas por los ayuntamientos o comunas.
- b) Bibliotecas públicas locales de Derecho privado: Son las bibliotecas públicas creadas y organizadas por asociaciones o instituciones privadas, en su mayoría eclesiásticas.

— Bibliotecas públicas centrales:

- Son seis grandes bibliotecas que actúan como eje o centro en torno al cual se agrupan las Bibliotecas públicas locales que de ellas dependen. Estas bibliotecas actúan asimismo como biblioteca pública de la ciudad en que tienen su sede.
- Bibliotecas públicas especiales:

Son aquellas bibliotecas públicas destinadas a grupos especiales de lectores.

Fijación de obligatoriedad a las autoridades locales para la creación, organización y financiación de las bibliotecas públicas. El Decreto está guiado por la idea de que la lectura pública forma parte del bienestar básico al que toda persona tiene derecho. Por ello establece la fecha tope de 1 de enero de 1995 para que todas las Comunas (Ayuntamientos) dispongan de una biblioteca pública *reconocida*.

Establecimiento de unas condiciones mínimas que todas las bibliotecas deberán de cumplir para ser reconocidas y subvencionadas y pasar a formar parte de la estructura general del Sistema bibliotecario. Con ello se pretende dar una mayor homogeneidad a los servicios de lectura pública y poner fin al aislamiento de las numerosas bibliotecas públicas locales existentes.

Reparto de las gastos de financiación entre las autoridades locales, las provinciales y el Ministerio de Cultura de la comunidad flamenca:

- a) El Ministerio de Cultura subvenciona entre el 85 y el 100 por ciento de los sueldos del personal directivo y técnico de las bibliotecas públicas, así como el 60 por ciento de los gastos de construcción y equipamiento. (Se excluyen los gastos de construcción en el caso de las Bibliotecas Públicas de Derecho privado). El Ministerio financia, además, en su totalidad las bibliotecas públicas especiales.
- b) Las provincias deberán subvencionar el 60 por ciento de los gastos de funcionamiento dónde se incluyen los sueldos del personal administrativo, de mantenimiento y demás personal.
- c) Las comunas o ayuntamientos correrán con el resto de los gastos además de subvencionar al 100 por ciento los gastos de adquisiciones, tanto para las bibliotecas públicas locales comunales, como para las bibliotecas públicas locales de Derecho privado situadas dentro del territorio comunal.

Establecimiento de directrices sobre el personal necesario para el buen funcionamiento de las bibliotecas. El número de personal dependerá del tamaño del territorio al que la biblioteca sirve, así como del número de socios inscritos en cada biblioteca.

Por último, este decreto prevé la organización de algunos servicios generales que se encarguen del mantenimiento de todo el sistema. Éstos son:

- a) Servicio de Inspección Especializada, que es el encargado de velar por el mantenimiento de las condiciones mínimas establecidas y el buen funcionamiento de las bibliotecas.
- b) Centro Nacional Neerlandés para las Bibliotecas Públicas (*Nederlandstalig National Centrum voor Openbare Bibliotheken*). Este centro, con funciones de coordinación y organización, aún no ha empezado a funcionar, y por ello es el Servicio de Bibliotecas Públicas del Ministerio de Cultura y Educación el que en la actualidad realiza estas funciones.
- c) Comités de Coordinación en los tres niveles: local, provincial y general con funciones consultivas.

ORGANIZACIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN FLANDES

La organización actual de las bibliotecas es un reflejo fiel de lo dispuesto en el decreto comentado anteriormente. Así, existen seis grandes bibliotecas centrales situadas una en cada una de las seis regiones que forman la comunidad flamenca:

- Brujas, en la región de Flandes Occidental.
- Gante, en la región de Flandes Oriental.
- Amberes, en la región de Amberes.
- Lovaina, en la región de Brabante.
- Hasselt, en la región de Limburgo.
- Bruselas, en la región de Bruselas.

De estas seis bibliotecas, cuatro son además bibliotecas públicas locales de la localidad en donde se encuentran y, por tanto, su organización depende de los ayuntamientos o comunas. Éstas son: Brujas, Gante, Amberes y Lovaina. Una de ellas, la de Hasselt, tiene carácter provincial al estar organizada por la provincia. Y, por último, la biblioteca de Bruselas, que está organizada directamente por la Comisión Comunitaria Flamenca de la Región de Bruselas.

Estas seis bibliotecas centrales están conectadas en línea a través del programa DOBIS-LIBIS y, por tanto, las tareas de catalogación las realizan de forma compartida. Esta conexión les permite además tener una relaciones muy fluidas para cualquier tipo de consulta, así como para el préstamo inter-bibliotecario. Entre todas ellas y bajo la coordinación del Servicio para Bibliotecas Públicas del Ministerio de Cultura elaboran el Catálogo Colectivo para Bibliotecas Públicas o *Vlaanse Central Catalogue*. Este Catálogo Colectivo se distribuye además en formato CD-ROM entre las bibliotecas públicas locales. El sistema de clasificación utilizado en la mayoría de las bibliotecas públicas flamencas es el SISO (*Schema voor de Indeling van de Systematische catalogas in Openbare Bibliotheken*), que es un sistema de clasificación más sencillo que la CDU, concebido especialmente para bibliotecas públicas y utilizado también en la mayor parte de las bibliotecas públicas de los Países Bajos. No obstante, algunas grandes bibliotecas, como en el caso de Amberes, utilizan la CDU.

En cuanto a las bibliotecas públicas locales, su número continúa en aumento. En este terreno una de las labores principales del Servicio de Bibliotecas Públicas del Ministerio es la de *reconocer* las bibliotecas públicas ya existentes, una vez que éstas cumplan las condiciones establecidas por la ley.

Y, por lo que respecta a las bibliotecas especiales, hay que señalar que dos son para invidentes, dos para hospitales, y una para los navegantes. Y que todas ellas están financiadas enteramente por la comunidad flamenca.

RELACIÓN DE CENTROS Y BIBLIOTECAS VISITADOS

Servicio para Bibliotecas Públicas del Ministerio de Cultura y Educación de la Comunidad Flamenca

Dirección: Markiesstraat, 1, 1000 Bruselas.

Este Servicio es el que asume todas las tareas de organización, coordinación y asesoramiento de todo el sistema bibliotecario de la comunidad flamenca.

Biblioteca Pública Central de Brujas

Dirección: Kuipersstraat, 3, 8000 Brujas.

La Biblioteca Pública de Brujas, situada en una céntrica calle de la ciudad, da servicio a una población de alrededor de 130.000 habitantes con ayuda de doce bibliotecas filiales en la propia ciudad. Además funciona como Biblioteca Central para la región de Flandes Occidental.

En la planta de calle los grandes mostradores de información y préstamo forman el núcleo más activo de la bibliotecas. Como en la mayoría de los países europeos, las zonas dedicadas a los servicios de préstamo, tanto infantil como de adultos ocupan la mayoría de los espacios.

Las secciones de música y audiovisuales cuentan también con buenos y abundantes fondos.

Esta biblioteca posee además una sección de fondos para adolescentes con aquellas obras que se consideran más apropiadas para este grupo de edad. Una parte de ellas se encuentran también en la sección infantil o en la de adultos, pero se reúnen aquí con el fin de atraer a ese grupo de lectores que a menudo se sienten perdidos entre los fondos infantiles y los fondos para adultos.

Como sucede en la práctica totalidad de las bibliotecas flamencas, esta biblioteca cobra una pequeña cantidad anual a sus socios, excepto a los menores de quince años, además de unas cantidades prácticamente simbólicas por los préstamos de material audiovisual.

La biblioteca cuenta además con una sala de lectura de mediano tamaño para los fondos de consulta general y las secciones de fondos locales y hemeroteca.

Biblioteca Pública Central de Amberes

Dirección: Lange Nieuwstraat 105, 2000 Amberes.

Esta biblioteca funciona como Biblioteca Pública Central de la ciudad, que ronda aproximadamente los 500.000 habitantes y cuenta, además, con doce bibliotecas filiales que le sirven de apoyo. Se trata de una biblioteca de gran tamaño, que en su estructura y disposición de espacios recuerda más a una biblioteca universitaria que a una biblioteca pública.

El punto central de la biblioteca es la sala de préstamo, que alberga en estanterías de libre acceso más de 80.000 volúmenes. Estos fondos están ordenados por la CDU, y en la ordenación de la literatura de creación no utilizan los símbolos de géneros literarios que aparecen en los lomos de los libros de la casi totalidad de las bibliotecas públicas flamencas. Significa esto que no se hacen concesiones al lector inexperto ni se utilizan técnicas de atracción mediante la exposición de novedades o temas de actualidad como sucede en el resto de las bibliotecas.

En la biblioteca infantil hay que destacar la realización continuada de actividades de animación a la lectura. Estas actividades se realizan también con grupos de niños y jóvenes deficientes.

Asimismo, en los últimos años se han efectuado también actividades con grupos de personas mayores en un intento de atraerlas hacia la biblioteca.

En la biblioteca existen además numerosas secciones especiales con gran amplitud y riqueza de fondos:

- Sección de música: Se trata de una verdadera biblioteca musical con amplísimos fondos impresos y grabados que posee también una buena colección de partituras.
- Sección de publicaciones periódicas y obras de referencia.
- Sección de prensa nacional y extranjera.
- Sección de libros leídos en casete: Estos fondos destinados a personas con problemas de visión son grabados en la propia biblioteca por equipos de voluntarios. Para ello se dispone allí mismo de un pequeño estudio de grabación.
- Sección de pedagogía y psicología: Sus orígenes se remontan a una antigua cesión de un instituto especializado en estos temas, pero sus fondos han continuado ampliándose y renovándose, llegando a convertirse en una auténtica biblioteca especializada dentro de la biblioteca pública.
- Sección especial de dossiers de prensa: Esta sección se ha ido formando a lo largo de los años con recortes de prensa agrupados y organizados por temas de actualidad y cuenta con muy buena acogida por parte del público.
- Sala de exposiciones: Con ésta la biblioteca quiere contribuir al desarrollo y promoción de los nuevos valores artísticos. Se trata de una sala que expone fundamentalmente obras de los jóvenes artistas de la ciudad para darlos a conocer al gran público. Las obras aquí expuestas pueden ser vendidas o cedidas en préstamo.

La biblioteca carece de fondo antiguo o de una sección local especial, puesto que existe una biblioteca en la ciudad que cumple estas función.

Está automatizada con el programa DOBIS-LIBIS y dispone de un catálogo informatizado de los fondos generales (no así de las Secciones). El número de volúmenes de sus colecciones es de unos 900.000. Trabajan en esta Biblioteca doscientas veinticinco personas, de las cuáles veintidós son bibliotecarios superiores, veintinueve encuadernadores y nueve administrativos. Ha automatizado, también, el Servicio de Préstamo de los fondos generales, realizando en el año 1992 un préstamo total de 646.913 impresos y 202.080 audiovisuales.

Biblioteca Pública Central de Gante

Dirección: Graaf van Vlaanderenplein 40, 9000 Gante.

Esta biblioteca, inaugurada en julio de 1992, es la que ofrece, tanto en lo referente a la organización de los espacios en el edificio como en la disposición de los servicios, una concepción más moderna de la idea de biblioteca pública.

El edificio, con grandes superficies acristaladas, está situado en la parte nueva de la ciudad, en un lugar donde se está produciendo un gran asentamiento de espacios comerciales y de servicios.

La principal novedad que incluye esta biblioteca en relación con otras bibliotecas del país es que responde a la noción de lo que se llama *biblioteca integrada*, esto es, que la clásica división en sala de lectura y consulta, sala de préstamo y sala de medios audiovisuales aquí ya no existen.

La organización de los fondos responde únicamente a una división por materias que *integra* en un mismo espacio las obras para consulta en la propia biblioteca, las revistas, los libros de préstamo y los materiales audiovisuales. Este concepto de *biblioteca integrada* se basa en la idea de que al usuario, interesado en un tema, le da lo mismo el soporte en que esté la información y de esta forma se le facilita su consulta ofreciéndole en un mismo lugar toda la información referente a una materia, independientemente del soporte en que esta información se presente.

Esta nueva organización de los fondos trae consigo una nueva configuración de los espacios: no hay sala de lectura, y esta falta se suple intercalando puestos de lectura y asientos informales por los distintos espacios del edificio. Lo que sí existe es una sala de prensa y de revistas de información general. Esta sala, con espacios informales y una agradable decoración, es la continuación del *Leescafé* (o «Café de lectura»), espacios ambos concebidos para la lectura cómoda de estas publicaciones.

También en lo referente a la organización de espacios es interesante señalar el amplísimo vestíbulo, donde, ordenadamente pero sin compartimentación de espacios, se encuentran los servicios de: información, mostrador de préstamo y devolución de todos los materiales, información a la comunidad con una amplia oferta de material divulgativo sobre los servicios y actividades de interés en la ciudad, así como un espacio destinado a exposiciones de diversa índole.

Por último, cabe señalar que esta biblioteca cuenta además, y también en la planta de calle, con una sala que funciona como escaparate de la biblioteca, donde se presentan al público novedades y libros de actualización sin ningún orden alfabético o sistemático, sino simplemente agrupados bajo grandes temas: salud, dinero, ciencia ficción, etc.

Biblioteca Públicas Local de Wevelgen

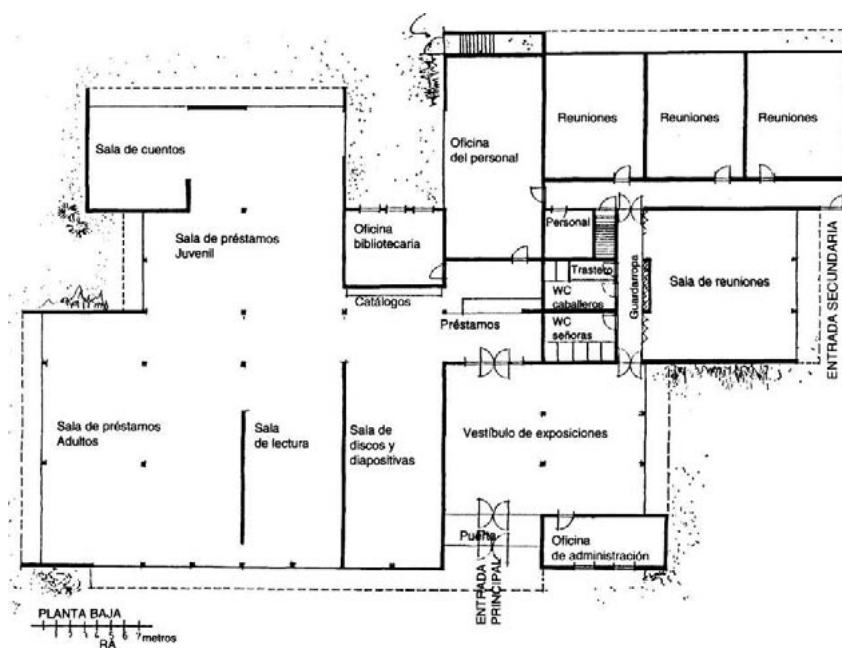
Dirección: Vanackerstraat, 20, 8560 Wevelgen.

Es un ejemplo de una biblioteca de mediano tamaño, con buen funcionamiento, que desarrolla un amplio abanico de actividades y que está muy integrada en la vida de la ciudad. A ello contribuye sin duda alguna, el moderno edificio acristalado, de una sola planta, construido dentro de un parque, y formando conjunto con un centro cultural.

OTRAS BIBLIOTECAS DE INTERÉS

Biblioteca Públicas Central de Hasselt

Situada en un moderno edificio del centro de Hasselt, cuenta con las mismas tres secciones especializadas que la Biblioteca de Amberes: Sección Infantil, Sección de Publicaciones Periódicas, y Sección de Audiovisuales. También se halla automatizada con el programa DOBIS-LIBIS, donde están incluidos los registros de los fondos generales, al igual que en Amberes. El número de volúmenes de sus colecciones es de aproximadamente 260.000, y cuenta con un presupuesto anual para adquisiciones de 8.000.000 francos belgas (28.000.000 de pesetas). Trabajan en esta Biblioteca sesenta y cuatro personas, de las cuales catorce son bibliotecarios superiores. El préstamo anual para el año 1992 ha sido de 532.000 impresos y 200.000 audiovisuales. La población de la ciudad de Hasselt es de 65.000 habitantes, y la de la provincia es de 750.000.



En la planta sótano: taller de fotografía, almacén de libros y calefacción.

Biblioteca Pública Local de Turnhout

Turnhout es una pequeña localidad de 38.000 habitantes. La Biblioteca está integrada en el edificio del Centro Cultural de la ciudad. Cuenta con dos secciones especializadas: infantil y audiovisuales. Tiene un catálogo automatizado de todos sus fondos. El número de volúmenes de sus colecciones es de 97.815 monografías y 9.294 audiovisuales. Trabajan en esta biblioteca veintiuna personas. La estadística anual de préstamos para 1992 es de 531.738 obras para un total de 17.290 usuarios. Su presupuesto de adquisiciones para este mismo año ha sido de 6.200.000 francos belgas (21.700.000 pesetas).

Biblioteca Real de Alberto I

La Biblioteca Real de Alberto I es la Biblioteca Nacional de Bélgica. Su dependencia administrativa está dividida entre los Ministerios de Educación de la Bélgica de habla francesa y de habla flamenca. Además de su misión como Biblioteca Nacional, es también la principal biblioteca científica de Bélgica.

Como Biblioteca Nacional colecciona, cataloga, preserva y pone a disposición de sus usuarios todas las obras impresas y/o manuscritas producidas en Bélgica. Estas obras ingresan en la Biblioteca merced a las disposiciones de Depósito Legal y son descritas en la bibliografía nacional belga en curso: *Bibliographie de Belgique - Belgische Bibliografie*. La Biblioteca está estructurada en veinte secciones, agrupadas en seis Departamentos:

- Departamento de Servicios Técnicos.
- Departamento de Obras Impresas.
- Departamento de Documentación Científica y Técnica.
- Departamento de Biblioteca Nacional.
- Departamento de Colecciones Históricas.
- Departamento de Colecciones Especiales.

La Biblioteca emplea aproximadamente a doscientas cincuenta personas, de las cuales cuarenta son bibliotecarios superiores.